



## **CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO PARA SER COMISIONADA Y COMISIONADO INFANTIL 2022**

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

**Convoca al:**

**Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil 2022.**

**De conformidad con las siguientes, bases:**

### **1. Objetivo**

Este concurso tiene el objetivo de promover la importancia de la privacidad y protección de los datos personales entre las y los menores de edad. Asimismo, a través del concurso, se busca fomentar en niñas, niños y adolescentes la creatividad e interés en participar en la protección de los datos personales.

### **2. Participantes**

Podrán participar niñas, niños y adolescentes tlaxcaltecas de 10 a 12 años cumplidos hasta antes del 04 de febrero del 2022, quienes deberán acreditar fehacientemente estar cursando el ciclo escolar vigente en escuelas públicas o privadas.

### **3. Requisitos para la participación**

**3.1** Con la finalidad de acreditar la edad de las y los aspirantes, será necesario que presenten copia simple legible del acta de nacimiento del aspirante, misma que también se utilizará para acreditar la filiación de quién autoriza y suscribe los formatos de participación.

**3.2** Ser Tlaxcalteca. Para acreditar este requisito bastará con la copia simple del acta de nacimiento antes mencionada.

**3.3** Cursar el ciclo escolar vigente en una institución educativa pública o privada del estado de Tlaxcala, se podrá presentar copia simple de la credencial de la escuela vigente o algún otro documento emitido por la propia escuela o autoridad competente que así lo acredite.

**3.4** Comprobante de domicilio (recibo de luz, telefónico o agua); el mismo no debe tener una antigüedad mayor a 4 meses.

**3.5** Llenar la ficha de registro. (Formato 1)

**3.6** Llenar el "Formato de Autorización del Padre/Madre, Tutor o Representante Legal de la niña, niño o adolescente aspirante a participar en el Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil 2022", debidamente firmado, acompañado de identificación oficial vigente con firma







autógrafa, en el caso de patria potestad, tutor o representante legal distinto a los padres se deberá presentar copia simple del documento legal que acredite la posesión de la patria potestad, tutela o representación legal y copia simple de identificación oficial vigente, que respalde su participación en todas las etapas del concurso. (Formato 2)

Se deberá proporcionar los siguientes datos de contacto del adulto que autorice la participación del aspirante: correo electrónico y/o teléfono fijo o celular, con la finalidad de poder establecer comunicación en caso de ser necesario, para asuntos relacionados con el concurso.

#### **4. Características de los trabajos participantes**

**4.1 Contenido.** La participación en el Concurso será a través de un video en donde la o él aspirante exponga sus argumentos e ideas con relación a algún tema vinculado con la privacidad y protección de los datos personales, y en el que se reflexione sobre los siguientes contenidos en atención al tema elegido:

- a) ¿Por qué elegí este tema?
- b) Considero que este tema es importante porque...
- c) Como niña, niño o adolescente, lo que opino sobre el tema es...
- d) Lo que propongo y recomiendo para atender el tema es...

El video deberá identificarse a través de un nombre o título.

**4.2 Temas.** Como temas a desarrollar se sugieren los siguientes, de manera enunciativa, más no limitativa:

- Protección de datos personales y privacidad en redes sociales: los peligros a los que se enfrenta la niñez y adolescencia al compartir información personal o de la familia con desconocidos o en foros abiertos; cómo evitar estos peligros; qué responsabilidades se tienen también como usuario de estas redes, entre otras cuestiones a considerar.
- El valor de tus datos personales: ¿Por qué son valiosos tus datos personales? ¿Identificas actividades de la vida diaria en la que te piden tus datos personales a cambio de obtener un premio o regalo? ¿Cuánto crees que valen tus datos personales? ¿Cuáles crees que podrían ser las consecuencias de proporcionar tus datos personales?
- La importancia de la protección de datos personales y privacidad: ¿Es un tema de niñas, niños y adolescentes? ¿Cuáles son sus derechos y responsabilidades al respecto? ¿Te imaginas cómo sería tu vida si muchas personas tuvieran acceso a tu información personal?
- Protección de datos personales en el uso de aplicaciones y videojuegos: ¿Cuáles son las medidas para proteger tu información al hacer uso de aplicaciones o videojuegos? ¿Consideras importante el uso de pseudónimos para proteger tu identidad? ¿Compartirías datos personales con personas que sólo conoces a través del mundo virtual? ¿Descargas







videojuegos o aplicaciones donde te solicitan tu nombre completo, correo electrónico, nombre de tus papás, dirección, teléfono? ¿Te aseguras de descargar las aplicaciones o videojuegos de tiendas oficiales o sitios seguros? ¿Cómo proteges tu información personal en el mundo virtual?

- Protección de datos personales y privacidad en la escuela: ¿En tu escuela utilizas dispositivos electrónicos como tabletas o computadoras? ¿Compartes fotografías propias o de tus amigas y amigos a través de Internet? ¿Antes de publicar fotos y videos en línea, te preguntas si está bien que éstas sean visibles para todos? ¿Le preguntas a un adulto de tu confianza antes de publicar una foto o video? ¿Consideras que deberías pedir autorización de tus amigas y amigos para compartir sus fotografías? ¿Qué consejos darías a tus compañeras o compañeros que comparten fotografías de otras personas sin su autorización?

Las y los aspirantes podrán elegir uno de estos temas o reflexionar sobre uno distinto, pero vinculado con la protección de datos personales y la privacidad.

**4.3 Características y contenido del video.** El video que presente el aspirante en el Concurso deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar elaborado en cualquiera de los formatos electrónicos que a continuación se indican: avi, mp4, dvd, mov, entre otros;
- Contener una exposición del tema elegido por el aspirante, de conformidad con los puntos 4.1 y 4.2 de la presente Convocatoria y,
- Tener una duración de 3 a 5 minutos.

**Recomendaciones para la grabación del video:**

- Orientación horizontal. Al grabar un video en esta posición los espectadores podrán ver el video a tamaño completo en un monitor o pantalla;
- Grabar en un lugar iluminado, y
- Grabar en un espacio libre de eco y ruido. Para que la voz se escuche clara y nítida, evita grabar en una habitación con mucho eco y si grabas en el exterior, trata de que sea un lugar sin mucho ruido.
- Se recomienda enviarlo a través de correo de Gmail para facilitar el envío (en caso de que el archivo sea muy extenso).

**4.4 Envío y recepción.**

- El envío y la recepción de video y documentos será vía correo electrónico y se admitirá solo un video por participante
- Los videos y documentos recibidos extemporáneamente se tendrán por no presentados.







- Los videos y documentación se deberán enviar al correo electrónico **concursos.iaip2022@gmail.com**

## 5. Desarrollo del concurso

**5.1** A partir de la publicación de la convocatoria iniciará el periodo de inscripción, recepción de videos y documentación, a través de la persona que haya autorizado la participación en el concurso.

**5.2** En ese sentido, la autorización respectiva para participar en el concurso también deberá señalar, expresamente el consentimiento otorgado para la difusión de estos datos personales, en el caso de los niños, niñas y adolescentes que resulten ganadores del concurso. El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (IAIP Tlaxcala), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, por lo que, podrán consultar nuestro aviso de privacidad en: <https://iaiptlaxcala.org.mx/aviso-de-privacidad/>

**5.3** La fecha límite para enviar videos y documentos, es el **08 de mayo de 2022**.

**5.4** Una vez recibidos los videos y documentación, se revisará que éstos cumplan con los requisitos señalados en la presente convocatoria, en caso de que alguno de ellos no los cumpla, no podrá continuar en el concurso.

**5.5** El jurado calificador revisará los videos y documentación de los participantes, para la valoración correspondiente.

**5.6** Criterios de evaluación de los Videos:

- Tema.
- Originalidad.
- Contenido.
- Creatividad.
- Expresión del participante.
- Al decidir sobre los trabajos ganadores, el jurado calificador tomará en cuenta la equidad de género.

**5.7** El Jurado Calificador, evaluará los trabajos y emitirá el fallo en el que anuncie a los 3 ganadores del concurso.

**5.8** Los nombres de los ganadores del concurso se anunciarán en la página oficial del Instituto y a través de redes sociales, **el 11 de mayo de 2022**.

## 6. Celebración de la sesión.

**6.1** Los tres ganadores participarán en la Sesión del Pleno Infantil.

**6.2** En la Sesión, expondrán sus respectivos trabajos.

**6.3** Al término de la Sesión se llevará a cabo la premiación correspondiente.

**6.4** Durante la Sesión podrán estar acompañados de sus padres, tutores y/o familiares.







### Premiación:

Se premiará a tres ganadores, cada uno recibirá una Tableta electrónica de 10 pulgadas y Reconocimiento.

- Se publicarán los nombres de los 3 ganadores del concurso, los videos con los que participaron y aquél que se tome en la sesión del Pleno Infantil, así como el de la premiación.

**Nota:** a todos los participantes se les entregará reconocimiento de participación.

7. Los tres ganadores del Concurso Comisionada y Comisionado Infantil 2022 participarán en la Etapa Regional (Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia a la que pertenece Tlaxcala) del Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2022, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT)

## 8. Jurado Calificador

### 8.1 El Jurado Calificador estará integrado por:

- ❖ **Ing. Ma. del Carmen Maldonado Meneses**, Unidad de Policía Cibernética de la SSC.
  - ❖ **Lic. Enrique Acoltzi Conde**, Procurador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del SEDIF.
  - ❖ **Lic. Iván Muñoz Pérez**, Periodista.
9. Cualquier cambio de fecha se publicará en redes sociales y en la página oficial del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.
  10. Los datos personales que se recaben y traten con motivo del desarrollo del concurso serán protegidos conforme a la normatividad en la materia.
  11. Las situaciones no previstas serán resueltas por el Jurado Calificador.
  12. La recepción de los videos y documentos será a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el **08 de mayo de 2022**, a través del correo electrónico [concursos.iaip2022@gmail.com](mailto:concursos.iaip2022@gmail.com)

Para más información comunícate a los Teléfonos 2461075240, Ext. 108 y 2481569541, o al correo [mary.galindo@iaiptlaxcala.org.mx.](mailto:mary.galindo@iaiptlaxcala.org.mx), horario de atención de 08:00 a 15:00 horas.

